

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CENTROS SACÚDETE
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**

PROGRAMA: GENERACIONES SACÚDETE ICBF

CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-083-2022

OBJETO: CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE UN CENTRO SACUDETE TIPO III UBICADO EN ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO”

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

FECHA DE PUBLICACIÓN 11 DE OCTUBRE DE 2022

De conformidad con lo previsto en el numeral 1.29. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES del Subcapítulo I GENERALIDADES, del Capítulo II DISPOSICIONES de los Términos de Referencia; se informa a los participantes de la Convocatoria **PAF-ICBFGS-O-083-2022**, que mediante este documento se presenta el informe relacionado, conforme con las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso publicada el día veintinueve (29) de septiembre de 2022, en el marco de la presente convocatoria se presentaron dos (02) ofertas para verificación y evaluación, de acuerdo con lo siguiente:

No.	PROPONENTE	
1	CONSORCIO MHJAO Representante MILTON RICARDO HERRERA POSADA	Integrante 1: MH INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN S.A.S Porcentaje de participación: 50% Integrante 2 JAIME ALBERTO OSORIO GIL Porcentaje de participación: 50%
2	HACER DE COLOMBIA LTDA Representante Legal OSCAR TAMAYO PERALTA	

2. INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

El día cinco (05) de octubre de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 192, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN, con el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	CONSORCIO MHJAO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
2	HACER DE COLOMBIA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

3. OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término comprendido desde el 06 al 07 de octubre de dos mil veintidós (2022) hasta las 5:00 p.m., el proponente inhabilitado en el informe preliminar presentó documentos de subsanación al correo electrónico convocatorias_at@findeter.gov.co, los cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes, así:

Proponente 1. CONSORCIO MHJAO

Subsanación	
 <p>De: MH LICITACIONES <licitacionesmhjao@gmail.com> Enviado: viernes, 7 de octubre de 2022 5:07 p. m. Para: CONVOCATORIAS_AT <CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co> Asunto: SUBSANACION CONSORCIO MHJAO</p> <p>Saludos, PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – CENTROS SACÚDETE PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA ICBF FINDETER</p> <p>Me permite enviar subsanacion de la propuesta del CONSORCIO MHJAO para el proceso de selección N° CONVOCATORIA No. PAI-ICBFGS-0-083-2022.</p> <p>Por favor confirmar recibido.</p>	
Respuesta	
<p>El detallado de la validación efectuada a la documentación aportada, podrá ser consultado en la verificación individual jurídica adjunta al presente informe.</p>	

4. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.
1	CONSORCIO MHJAO	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
2	HACER DE COLOMBIA LTDA	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

5. CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Conforme con lo anterior, el día once (11) de octubre de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 194, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, con el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	CONSORCIO MHJAO	CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO*
2	HACER DE COLOMBIA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

* Ajustes al informe de evaluación preliminar.

Junto con el presente informe se publican las verificaciones que fueron objeto de modificación.

Para constancia, se expide el día once (11) de octubre de dos mil veintidós (2022).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CENTROS SACÚDETE
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-ICBFGS-O-083-2022

OBJETO: CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE UN CENTRO SACUDETE TIPO III UBICADO EN ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO”

PROPONENTE 1 CONSORCIO MHJAO

Representante del consorcio:

MILTON RICARDO HERRERA POSADA

CC 10.281.092

Conformado por:

Integrante 1:

MH INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S

Nit 900.556.924-1

Representante Legal

MILTON RICARDO HERRERA POSADA

CC 10.281.092

LILIANA BETANCUR ANDICA

CC 30.300.115

Porcentaje de participación: 50%

Integrante 2

JAIME ALBERTO OSORIO GIL

CC 15.906.738

Porcentaje de participación: 50%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	02 a 04	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta con fecha 29 de septiembre de 2022 suscrita por MILTON RICARDO HERRERA

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

				POSADA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 10.281.092, en calidad de representante del proponente plural.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	14 a 17	CUMPLE	<p>Integrante 1. MH INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S Fecha de expedición: 15 de septiembre de 2022. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad, tampoco registra limitaciones. Domicilio: Manizales – Caldas Término de Constitución: Documento privado del 07 de septiembre de 2012, inscrita en la Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 2012. Término de Duración: Indefinido. Revisor Fiscal: No registra.</p> <p>Integrante 2. JAIME ALBERTO OSORIO GIL No Aplica</p>
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	05 a 06	CUMPLE	<p>Fecha constitución: 29 de septiembre de 2022 Objeto: El objeto del documento de conformación del proponente plural corresponde al de la convocatoria. Representante: Se designa al representante principal del proponente. Domicilio: Manizales – Caldas Tipo de participación: Consorcio. Responsabilidad: solidaria e ilimitada. Participación: Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. Distribución porcentual no supera el 100%: cumple. Duración: El plazo entre la presentación de la propuesta, la liquidación del contrato y un año más incluyendo la prolongación de sus efectos.</p>
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	07 y 10	CUMPLE	Aporta copia de documentos de identificación legales de la persona jurídica.

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	25, 26 y consultado	CUMPLE	Aportados de fecha 21 de septiembre de 2022, se consulta al integrante persona natural. No se encuentra reportado como responsable fiscal .
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	27, 28 y consultado	CUMPLE	Aportados de fecha 21 de septiembre de 2022, se consulta al integrante persona natural. No se encuentra reportado como responsable disciplinario .
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	29 y consultado	CUMPLE	Aportados de fecha 21 de septiembre de 2022, se consulta al integrante persona natural. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	30 y consultado	CUMPLE	Aportados de fecha 21 de septiembre de 2022, se consulta al integrante persona natural. No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 29 de septiembre de 2022. Hasta 29 de enero de 2023. Valor Presupuesto oficial: (\$ 274.919.002,00) 10% 27.491.900,20	2.1.1.8.	35 a 41 y subsanación	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Formato: PÓLIZA DE SEGURO CUMPLIMIENTO PARTICULARES. Póliza: 42-45-101053845 Tomador: CONSORCIO MHJAO Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER CENTROS SACUDETE Convocatoria: está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: están correctamente relacionados. Cubrimiento de eventos: están relacionados en la carátula de la póliza. Valor asegurado: \$ 27.500.000,00 Vigencia de los amparos: Desde el 29/09/2022 hasta el 05/02/2023. Soporte de pago: Allegó recibo de caja No. 7702458 expedido por la aseguradora.
				SUBSANÓ

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

				Allegó recibo de caja No. 7702458 expedido por la aseguradora.
Copia del Registro Único Tributario – RUT	2.1.1.9.	42 a 47	CUMPLE	Los integrantes del proponente plural presentan los Certificados de Registro Unico Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	48 a 50	CUMPLE	Integrante 1: Aporta formato 2 suscrito por el representante legal de la persona jurídica debidamente suscrito, de fecha el 28 de septiembre de 2022. Integrante 2: Aporta formato 2 suscrito por persona natural debidamente suscrito, de fecha el 28 de septiembre de 2022.
Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Arquitecto.	2.1.1.11.	08 y 09	CUMPLE	El representante del proponente MILTON RICARDO HERRERA POSADA, acredita la calidad de ingeniero civil, aporta copia de la matrícula profesional junto con el certificado de vigencia de matrícula profesional expedido por el COPNIA.
Abono de la oferta	2.1.1.12	No Aplica	NO APLICA	No Aplica
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No Aplica	NO APLICA	No Aplica
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	51 a 116 y 117 a 238	VERIFICADO	Integrante 1. Aporta RUES de fecha 27 de septiembre de 2022. Se consulta RUES el 03 de octubre de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones. Integrante 2. Aporta RUES de fecha 13 de septiembre de 2022. Se consulta RUES el 03 de octubre de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones.
Listas restrictivas lavado de activos y financiación del terrorismo.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	Frente a las consultas realizadas, los integrantes no tienen anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 03 de octubre de 2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-083-2022**, se tiene que la propuesta presentada por **CONSORCIO MHJAO**, **CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE**.

Concentración de Contratos:

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva **acta de recibo a satisfacción final** o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tomada en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad”.

Realizada la consulta de concentración de contratos, se encuentra en proceso de certificación:

Fiduprevisora: No reporta contratos.

Fidubogota: No reporta contratos.

FiduBBVA: No reporta contratos.

Fidupopular: No reporta contratos.

Fiduagraria: No reporta contratos.

Findeter: No reporta contratos.

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-ICBFGS-O-083-2022

OBJETO: CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE UN CENTRO SACUDETE TIPO III UBICADO EN ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO”

PROPONENTE 2 HACER DE COLOMBIA LTDA
 Nit 800.028.222-2
 Representante Legal
OSCAR TAMAYO PERALTA
 C.C. 2.469.579
VANESSA DEL PILAR TAMAYO BERNAL
 C.C. 1.015.421.702

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	05 a 08	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta con fecha 29 de septiembre de 2022 suscrita por OSCAR TAMAYO PERALTA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 2.469.579, en calidad de representante del proponente.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	13 a 22	CUMPLE	Integrante 1. HACER DE COLOMBIA LTDA Fecha de expedición: 01 de septiembre de 2022. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad, tampoco registra limitaciones. Domicilio: Bogotá D.C. Término de Constitución: Escritura Pública del 29 de julio de 1987, inscrita en la Cámara de Comercio el 28 de agosto de 1987. Término de Duración: Hasta 31 de agosto de 2038. Revisor Fiscal: Helber Orlando Callejas Chapeton C.C.

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

				19.453.724
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	No aplica	No Aplica	No aplica
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	24	CUMPLE	Aporta copia del documento de identificación del representante legal.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	26 y consultado.	CUMPLE	Aportados de fecha 28 de septiembre de 2022 y consultado. No se encuentra reportado como responsable fiscal .
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	28 y consultado.	CUMPLE	Aportados de fecha 28 de septiembre de 2022 y consultado. No se encuentra reportado como responsable disciplinario .
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	30	CUMPLE	Aportados de fecha 28 de septiembre de 2022. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	32	CUMPLE	Aportados de fecha 28 de septiembre de 2022. No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.
<p>Garantía de seriedad de la oferta</p> <p>Cierre: 29 de septiembre de 2022. Hasta 29 de enero de 2023.</p> <p>Valor Presupuesto oficial: (\$ 274.919.002,00) 10% 27.491.900,20</p>	2.1.1.8.	34 a 37	CUMPLE	<p>Aseguradora: Seguros del Estado S.A.</p> <p>Formato: PÓLIZA DE SEGURO CUMPLIMIENTO PARTICULAR.</p> <p>Póliza No.: 65-45-101077650</p> <p>Tomador: HACER DE COLOMBIA LTDA</p> <p>Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – CENTROS SACÚDETE</p> <p>Convocatoria: Está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria.</p> <p>Participación e identificación integrantes: No aplica.</p> <p>Cubrimiento de eventos: están relacionados en la carátula de la póliza.</p> <p>Valor asegurado: \$ 27.491.900,20</p> <p>Vigencia de los amparos: Desde el 29/09/2022 hasta el 28/02/2023.</p>

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

				Soporte de pago: Allega recibo de pago expedido por la aseguradora.
Copia del Registro Único Tributario – RUT	2.1.1.9.	301 a 305	CUMPLE	El proponente presenta certificado de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	269 a 272	CUMPLE	Certificado suscrito por el revisor fiscal de la persona jurídica, el 29 de septiembre de 2022. Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía, matrícula profesional y antecedentes de la junta central de contadores de fecha 04 de agosto de 2022.
Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Arquitecto.	2.1.1.11.	10 y 11	CUMPLE	El representante del proponente OSCAR TAMAYO PERALTA, acredita la calidad de arquitecto, aporta copia de la matrícula profesional y se consulta el certificado de vigencia de matrícula profesional expedido por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura.
Abono de la oferta	2.1.1.12	No Aplica	NO APLICA	No Aplica
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No Aplica	NO APLICA	No Aplica
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	39 a 267	VERIFICADO	Aporta RUP de fecha 01 de septiembre de 2022. Se consulta RUES 03 de octubre de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones.
Listas restrictivas lavado de activos y financiación del terrorismo.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	Frente a las consultas realizadas, el proponente no tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 03 de octubre de 2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-083-2022**, se tiene que la propuesta presentada por **HACER DE COLOMBIA LTDA**, **CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE**.

Concentración de Contratos:

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva **acta de recibo a satisfacción final** o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tomada en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incurso en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad”.

Realizada la consulta de concentración de contratos, se encuentra en proceso de certificación:

Fiduprevisora: PAF-ICBFGS-O-081-2022.

Fidubogota: No reporta contratos

FiduBBVA: PAF-ICBFGS-O-036-2021 y PAF-ICBFGS-O-037-2021

Fidupopular: No reporta contratos.

Fiduagraria: No reporta contratos.

Findeter: No reporta contratos.